

BASES DE AYUDAS DE FORMACIÓN PARA BECARIOS

CONVOCATORIA PARA EL CURSO 2017/2018

La Fundación Biodiversidad del Ministerio y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de acuerdo con sus estatutos, convoca las siguientes 21 ayudas de formación:

1. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE RÉGIMEN ECONÓMICO, FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO. REF: 1/2017, 2/2017 y 3/2017

La Fundación promueve tres ayudas de formación para el siguiente perfil:

La Fundación Biodiversidad ofrece la oportunidad de formarse a titulados de Ciclos de Formación Profesional, en el área económica, financiera y presupuestaria de una fundación del sector público estatal. La persona beneficiaria de la ayuda participará en los procesos de: gestión económica de proyectos comunitarios y nacionales, seguimiento presupuestario de proyectos, gestión en entorno Cloud con tecnología ERP, aprendizaje del proceso de administración y gestión financiera, reporte en procesos de auditoría, codificación por cuentas y contabilización de facturas, conciliaciones bancarias, gestión de documentos contables y archivo, gestión de impuestos y control de proyectos.

Dirigida a titulados de Ciclos de Formación Profesional dentro de los grados especializados de servicios administrativos, gestión administrativa, y/o Administración y finanzas o similar:

- Ciclos de Formación Profesional Básica.
- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

2. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS. REF: 4/2017

La Fundación convoca una ayuda de formación para el Área de RR.HH. El becario/a participará en los procesos de:

- Gestión de personal: altas/bajas en Seguridad Social, contratos de trabajo y elaboración de nóminas.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Procesos de selección de personal.
- Gestión de planes de formación.
- Gestión de expedientes de trabajadores: actualización y mantenimiento del archivo.
- Gestión de correos electrónicos y tareas administrativas propias del departamento.

Dirigida a titulados con FP de Grado Medio o Superior en el área de Administración y/o Recursos Humanos o en posesión del certificado de profesionalidad de Gestión Integrada de Recursos Humanos. Se valorarán conocimientos avanzados de Excel.

3. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DEL PROGRAMA EMPLEAVERDE. REF: 5/2017

La Fundación Biodiversidad, en el marco de su actividad como Organismo Intermedio del Fondo Social Europeo (FSE), ha puesto en marcha un nuevo **Programa empleaverde** que apoya proyectos y desarrolla actividades para la mejora del empleo y del medio ambiente y la creación de empresas.

Para más información: www.fundacion-biodiversidad.es/empleaverde

La persona beneficiaria de la ayuda colaborará junto con el equipo en el desarrollo del abanico de actuaciones que se llevan a cabo desde el Programa empleaverde, como es el apoyo a la gestión de convocatorias de subvenciones y tutorización de proyectos durante la ejecución y justificación, apoyo a la elaboración de estudios relacionados con la economía verde y azul y creación y explotación de bases de datos de proyectos, así como apoyo en la ejecución de los proyectos propios tales como la Red emprenderverde y otros proyectos propios relacionados con la innovación social y de intercambio de experiencias entre diferentes actores del ecosistema emprendedor de otros países de la Unión Europea.

Dirigida a titulados superiores en Administración y Dirección de Empresas, Económicas, Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Ambientales y Biología.

Se valorarán conocimientos en temas ambientales, emprendimiento y creación de empresas e innovación social, así como conocimientos y/o formación específica en programación, gestión y control de actuaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales, especialmente en Fondo Social Europeo.

4. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO RED EMPRENDEVERDE (REV) DEL PROGRAMA EMPLEAVERDE. REF: 6/2017

La Fundación Biodiversidad ha convocado una ayuda para formarse participando en el **Proyecto Red emprenderverde (ReV)** en el marco del Programa empleaverde cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE). Un programa para el impulso y la mejora del empleo, el emprendimiento y el medio ambiente.

En este marco, continuará la ejecución del proyecto ReV, un proyecto dinámico e innovador que desde un enfoque multidisciplinar fomenta la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente y canalizando la inversión hacia actividades económicas sostenibles. Una red, creada en el 2011, que a largo de más de seis años se ha consolidado como la primera plataforma especializada en el negocio verde dirigida a emprendedores e inversores, con una comunidad de más de 8.100 miembros. La ReV colabora y suma fuerzas con un amplio número de entidades para

impulsar el emprendimiento, la economía verde y la innovación social, ayudando a fortalecer el ecosistema de apoyo al emprendimiento verde. Es un proyecto abierto a nuevas ideas, propuestas y retos con un espíritu de mejora e innovación continua.

Con esta ayuda, el becario/a podrá seguir formándose colaborando con un dinámico equipo de profesionales en las diferentes actuaciones que se desarrollan desde la ReV y en nuevas actuaciones de innovación social y de intercambio de experiencias entre diferentes actores del ecosistema emprendedor de otros países de la Unión Europea, para apoyar el empleo y el emprendimiento verde, además de la convocatoria de ayudas del Programa empleaverde. Una oportunidad para aumentar sus conocimientos en temas tan diversos como organización de eventos, gestión de contenidos, dinamización de comunidades 2.0, comunicación, uso de nuevas aplicaciones, gestión de proyectos, programas emprendedores, convocatorias de ayudas, etc. Además, podrá conocer mejor el ecosistema de emprendimiento verde y social, las tendencias en los sectores más relacionados con la economía verde e interesantes experiencias de éxito de emprendedores verdes, pudiendo participar en diferentes tipos de eventos, *training* y reuniones con diversas entidades y hacer networking con la comunidad de la ReV.

Dirigida a titulados superiores en Administración y Dirección de Empresas, Económicas, Comunicación, Marketing, Publicidad, Ciencias Ambientales, Biología y Ciencias Políticas.

Se valorará que sean personas inquietas y dinámicas con ganas de aprender e ilusionadas, como el equipo de la ReV, por impulsar el desarrollo sostenible a través del emprendimiento verde y social, con capacidad para relacionarse y colaborar en equipo. Jóvenes profesionales digitales 3.0 con conocimientos o intereses en áreas como organización de eventos, programas de emprendedores, webs, comunicación digital, gestión de contenidos, comunidades/redes sociales, diseño y marketing digital. Perfiles multidisciplinares con formación complementaria o intereses en el emprendimiento/creación de empresas, el medio ambiente o la innovación social.

Para más información: www.redemprenderverde.es.

5. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES. REF: 7/2017

Dentro del Área de Pesca y Acuicultura Sostenibles, se desarrolla el proyecto propio del **Observatorio Español de Acuicultura**, que da continuidad a las principales actividades desarrolladas por la Fundación OESA en el periodo 2002-2014 y de manera más específica, a los trabajos relacionados con el seguimiento e implementación del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020 (PEAE). Este plan estratégico incluye ocho líneas estratégicas y 37 acciones que deberán ir poniéndose en marcha durante los próximos años.

El beneficiario/a de esta ayuda adquirirá nuevos conocimientos en la gestión de proyectos y el trabajo en equipo, colaborando en la ejecución de las actividades que se desarrollan desde el Observatorio:

- Acercamiento de la acuicultura a la sociedad y a los medios de comunicación.
- Estrechamiento de las relaciones entre la comunidad científica y el sector productor.
- Elaboración de publicaciones de interés, medio ambiente y desarrollo sostenible y cooperación internacional.

Algunas de las actividades más destacadas desarrolladas por la Fundación Biodiversidad en el marco de este proyecto son la exposición “¿Acuicultura? Descúbrela”, la coordinación de la celebración del Día de la Acuicultura, el mantenimiento y la actualización de bases de datos y atención a peticiones de información, así como publicaciones, actividades infantiles, seguimiento e implementación de las acciones coordinadas por el OESA dentro del PEAE (Norovirus, formación en acuicultura, etc.), diseño, análisis e implementación de indicadores.

Dirigida a titulados superiores en Ciencias del Mar o similar, valorándose también estar en posesión de máster o cursos de especialización en acuicultura.

6. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES. PROYECTO FEMP. REF: 8/2017

La Fundación Biodiversidad es Organismo Intermedio de Gestión del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) 2014-2020. Como tal, desarrolla diversas actividades entre las que se encuentra el **Programa pleamar**, desde el cual se quiere reforzar y apoyar la sostenibilidad del sector pesquero y acuícola español.

En el marco de este programa se lanzan convocatoria de subvenciones periódicas, siendo la primera de ellas la Convocatoria 2017 del Programa pleamar destinada a la financiación de proyectos innovadores orientados a la protección y recuperación de la biodiversidad marina, la recogida de basuras del mar, la mejora del conocimiento y la gestión de las zonas marinas protegidas españolas, la reducción de las capturas accesorias, el aprovechamiento de los descartes, el apoyo a la acuicultura sostenible, el asesoramiento en materia ambiental y el refuerzo de la colaboración entre la comunidad científica y el sector pesquero, entre otros.

El beneficiario/a de esta ayuda de formación colaborará en la gestión de convocatorias de ayudas de Fondos Europeos (especialmente el FEMP). Participará en el Programa pleamar colaborando en la evaluación de solicitudes, el seguimiento técnico y económico de los proyectos, el apoyo a los beneficiario/as y las visitas técnicas. También adquirirá nuevos conocimientos en materia de pesca y acuicultura, la gestión de proyectos, el trabajo en equipo y la gestión de fondos europeos.

Dirigida a titulados superiores en Ciencias del Mar con Máster o cursos de especialización en materia pesquera, acuícola, etc.

7. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES. PROYECTO PLEAMAR. REF: 9/2017

La Fundación Biodiversidad es Organismo Intermedio de Gestión del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) 2014-2020. Como tal, dentro del marco del **Programa pleamar**, realiza tareas de asistencia técnica a través del proyecto propio FEMP. Este proyecto persigue el objetivo general estratégico de reforzar la sostenibilidad del sector pesquero y acuícola español.

En su labor de asistencia técnica, la Fundación Biodiversidad se encarga de la preparación, seguimiento y gestión de las sucesivas convocatorias de subvenciones. La primera de ellas la **Convocatoria 2017 del Programa pleamar**, destinada a la financiación de proyectos innovadores orientados a la protección y recuperación de la biodiversidad marina, la recogida de basuras del mar, la mejora del conocimiento y la gestión de las zonas marinas protegidas españolas, la reducción de las capturas accesorias, el aprovechamiento de los descartes, el apoyo a la acuicultura sostenible, el asesoramiento en materia ambiental y el refuerzo de la colaboración entre la comunidad científica y el sector pesquero, entre otros.

El beneficiario/a de esta ayuda de formación colaborará en el seguimiento y apoyo de las actuaciones desarrolladas por la Fundación Biodiversidad dentro del apartado de asistencia técnica, especialmente aquellas que tienen que ver con el plan de información y publicidad, la elaboración de contenidos informativos vinculados a los proyectos seleccionados, entrevistas, reportajes, etc., así como el apoyo a las labores de comunicación puestas en marcha por los beneficiario/as. Además, llevará a cabo tareas relativas a la actualización de webs, organización de jornadas y actos vinculados a la labor de la Fundación como Organismo Intermedio de Gestión del FEMP y seguimiento de estudios iniciados por la Fundación sobre las temáticas del Programa pleamar.

El beneficiario/a de esta ayuda tendrá la oportunidad de mejorar sus habilidades y desarrollar su potencial en materia de comunicación y publicidad dentro del ámbito de la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura, así como de adquirir experiencia del trabajo en equipo y conocimientos en la gestión de fondos europeos.

Dirigida a titulados en Ciencias de la Información, con capacidad de gestionar y organizar eventos y con conocimientos de diseño gráfico y/o ilustración.

8. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA JURÍDICA. REF: 10/2017 y 11/2017

La Fundación Biodiversidad promueve dos ayudas de formación para el siguiente perfil:

La Fundación Biodiversidad exige para su correcto funcionamiento el cumplimiento de determinadas normas jurídicas esenciales, leyes 39 y 40/2015; Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; la Ley de Fundaciones; la Ley de Subvenciones y demás legislación vigente aplicable.

Sus contratos están sometidos a derecho privado, así como las normas relativas a las relaciones laborales de sus trabajadores.

Asimismo la Fundación Biodiversidad queda sometida a las instrucciones de contratación y demás reglamentos de ámbito de aplicación interno.

Dirigida a titulados superiores en Derecho, van a poder adquirir experiencia en el ámbito de la contratación pública, en especial licitaciones, contratos menores, adendas, contratos complementarios y demás procedimientos ligados a la actividad contratante de la Fundación Biodiversidad como poder adjudicador. De la misma forma realizará convenios de colaboración y participará en la preparación de las auditorías de la IGAE y del Tribunal de Cuentas.

9. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA. REF: 12/2017

La Fundación Biodiversidad ofrece una ayuda dirigida a técnicos de grado medio o de grado superior de formación profesional que quieran formarse en materia de sistemas informáticos aplicados a proyectos de medio ambiente.

La persona beneficiaria de esta ayuda participará en los procesos de soporte a usuario y resolución de incidencias de software y hardware, configuración de equipos sobremesa, impresoras y portátiles, programas de backup, antivirus y administración de redes basadas en Windows 2012 de los equipos informáticos vinculados a los proyectos que desarrolla la Fundación Biodiversidad.

Dirigida a titulados de formación profesional de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes o de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.

Se valorarán conocimientos de:

- Sistemas Operativos (Windows/Mac)
- Redes
- Administración de Directorio Activo
- Conocimientos de bases de datos (SQL Server),
- Configuración de routers y redes en general,
- Uso y configuración de entornos virtualizados.

Adicionalmente, se valorarán conocimientos de Drupal, HTML, CSS, lenguaje Java, servidor Apache y bases de datos MySQL.

10. PARTICIPACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y EN PROYECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO. REF: 13/2017

La Fundación Biodiversidad, como entidad que sirve de nexo de unión entre las políticas públicas y la sociedad, gestiona diversas plataformas que sirven para tal fin, en concreto:

Plataforma de custodia del territorio: plataforma que aúna a las entidades de custodia del territorio (herramienta de conservación de la naturaleza), propietarios y Administraciones.

Plataforma Adaptecca: instrumento de intercambio de información y comunicación sobre adaptación al cambio climático entre todos los expertos, organizaciones, instituciones y agentes activos en este campo, a todos los niveles.

La persona beneficiaria de esta ayuda se formará en la evaluación, seguimiento y gestión de proyectos de patrimonio natural, desarrollo sostenible y cambio climático y en la gestión del proyecto LIFE SHARA, que tiene como objetivo fortalecer la gobernanza de la adaptación al cambio climático e incrementar la resiliencia frente al cambio climático en España y Portugal, en línea con la Estrategia Europa de Adaptación.

Dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología, Geografía y otras ciencias de la tierra. Se valorarán conocimientos de inglés.

11. PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS DEL AREA DE PROYECTOS Y LIFE. REF: 14/2017

La Fundación Biodiversidad está coordinando varios proyectos con cofinanciación de la Comisión Europea. A continuación se detallan algunos de ellos:

LIFE+ Desmania: el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) es un pequeño mamífero insectívoro semiacuático que se distribuye por la mitad septentrional de la península ibérica, desde el tercio norte de Portugal hasta Pirineos (incluyendo las vertientes francesas y andorranas). Con el objetivo de contribuir a su conservación se ha puesto en marcha el proyecto “Programa de conservación y recuperación de *Galemys pyrenaicus* y su hábitat en Castilla y León y Extremadura (LIFE+ Desmania)”.

MISTIC SEAS II: tiene por objeto aplicar en la Macaronesia los programas de monitoreo diseñados para las especies de mamíferos, aves y tortugas marinas seleccionadas en el proyecto previo MISTIC SEAS y reforzar la coherencia regional, la coordinación y las actualizaciones coherentes del buen estado ambiental, así como para preparar los próximos pasos del 2º ciclo de la Directiva Marco de las Estrategias Marinas.

Dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología, Geografía y otras ciencias de la tierra. Se valorarán conocimientos en periodismo y divulgación ambiental, así como inglés.

12. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO LIFE IP PAF INTEMARES. REF: 15/2017

El proyecto LIFE IP PAF **INTEMARES** “Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el medio marino español” constituye el primer y único proyecto LIFE integrado de naturaleza en España. Se trata de la primera iniciativa a nivel nacional que combina distintos fondos europeos para la gestión de toda una red de espacios protegidos.

Su principal objetivo consiste en conseguir una red consolidada de espacios marinos en la Red Natura 2000 gestionada de manera eficaz e integrada, con la participación activa de los sectores implicados y el conocimiento como herramientas básicas para la toma de decisiones.

Todo ello debe ir acorde a lo establecido en el Marco de Acción Prioritaria para la Red Natura en España, el documento que define las prioridades y acciones de conservación necesarias para la Red en el periodo 2014-2020 y las fuentes de financiación. Además, cuenta con el conocimiento, experiencia y resultados obtenidos con el proyecto LIFE+ INDEMARES.

Dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología, Geografía y otras ciencias de la tierra. Se valorarán conocimientos de inglés.

13. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SOCIAL MEDIA. REF: 16/2017

La Fundación Biodiversidad, a través de un plan de prácticas tuteladas, pretende formar a nuevos periodistas en aspectos como: relaciones con los medios de comunicación, redacción de noticias, comunicados de prensa y otros contenidos, así como la elaboración de informes y análisis de temas ambientales en todo tipo de publicaciones.

Dirigida a titulados de Grado de Periodismo y titulaciones similares (licenciados en Ciencias de la Información, rama de Periodismo), con conocimientos y/o formación en fotografía y/o protocolo.

14. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SOCIAL MEDIA Y EN DISTINTAS ÁREAS TÉCNICAS. REF: 17/2017

La Fundación Biodiversidad, a través de un plan de prácticas tuteladas, pretende formar a nuevos periodistas en aspectos como: relaciones con los medios de comunicación, redacción de noticias, comunicados de prensa y otros contenidos, así como la elaboración de informes y análisis de temas ambientales en todo tipo de publicaciones.

Dirigida a titulados de Grado de Periodismo y titulaciones similares (licenciados en Ciencias de la Información, rama de Periodismo).

15. APOYO GRÁFICO EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SOCIAL MEDIA. REF: 18/2017

La Fundación Biodiversidad, a través de un plan de prácticas tuteladas, pretende formar a nuevos profesionales vinculados con el diseño gráfico, artístico y plataformas digitales. Elaboración de ilustraciones, diseño web, programación y creación de comunicaciones visuales tanto *offline* como *online* e identidad corporativa.

Dirigida a titulados en Enseñanzas Artísticas Superiores, Creación Artística y Digital, o similar, especializados en Diseño Gráfico.

16. PARTICIPACIÓN EN HUELLA DE CARBONO Y PROYECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO. REF: 19/2017

Recientemente la Fundación Biodiversidad ha registrado su huella de carbono en el Registro de la Oficina Española de Cambio Climático. Con el objeto de continuar con esta buena práctica, se va a seguir calculando anualmente y se va a trabajar en su compensación a través de los proyectos aprobados en el Registro. Igualmente, la Fundación Biodiversidad colabora activamente con la Oficina Española de Cambio Climático en el apoyo a proyectos, fundamentalmente de adaptación al cambio climático.

La persona beneficiaria de esta ayuda se formará en esta línea de trabajo, fomentando su participación en la evaluación, el seguimiento y la gestión de proyectos relacionados con la huella de carbono y el cambio climático, en general.

Dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Biología, Geología, Geografía, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agrícolas, Ingenieros de Montes y otras ciencias de la tierra o grados similares.

Se valorarán conocimientos previos relacionados con la temática (huella de carbono, sistemas de gestión y cambio climático). Se requiere manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

17. PARTICIPACIÓN EN LAS AREAS TÉCNICAS DE CONVOCATORIAS Y PROYECTOS. REF: 20/2017

La Fundación Biodiversidad está llevando a cabo un **Programa de Actuaciones en la Costa**, con el objetivo de mejorar la conservación del litoral español. Las actividades del programa son:

- Playas, Voluntariado y Custodia del territorio: un proyecto de voluntariado para la mejora y protección integral de la calidad de nuestras playas, con el fin de que se incorporen principios de sostenibilidad en la gestión de la calidad medioambiental de dichos espacios.

- Decálogo y Premios a los Chiringuitos Responsables; con el objetivo de implicar a estos establecimientos en la conservación del litoral.
- Playas Limpias: proyecto en colaboración con Unilever España para sensibilizar a los usuarios de playas en temas ambientales.

Para más información: <http://chiringuitosyvoluntarios.es/>.

Además, muchas de las entidades apoyadas a través de las convocatorias de ayudas de la Fundación Biodiversidad desarrollan proyectos en el litoral.

Dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología, Geografía y otras ciencias de la tierra.

Se valorarán conocimientos en gestión de espacios litorales. Se requiere conocimiento medio de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

18. PARTICIPACIÓN EN LA INICIATIVA ESPAÑOLA EMPRESA Y BIODIVERSIDAD Y EN EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INDICADORES. REF: 21/2017

La Fundación Biodiversidad coordina desde 2013 la **Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad**, a través de la cual se busca la alianza con empresas que deseen tener una actividad cada vez más respetuosa y sostenible con la biodiversidad. En el marco de esta iniciativa se trabaja en proyectos comunes con las empresas, se elaboran propuestas de colaboración con el mundo empresarial, se ayuda a divulgar los avances de las empresas en materia de biodiversidad y se coordina y/o colabora en la organización de distintos eventos. Para más información: www.ieeb.fundacion-biodiversidad.es

Esta ayuda proporcionará, por tanto, formación relacionada con el ámbito de empresa y biodiversidad.

Por otro lado, la Fundación Biodiversidad está trabajando para revisar sus sistemas de indicadores para que permitan una mejor gestión de la actividad de la Fundación y para que hagan posible visibilizar su impacto en la conservación de la naturaleza, al tiempo que reflejen como se apoya desde la Fundación al sector de la conservación de la biodiversidad en España y en función de los diferentes hitos internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Meta de Aichi, etc.).

Se valorará el interés y/o experiencia en los ámbitos de la ayuda y, especialmente, en el campo de los indicadores en biodiversidad.

Dirigida a titulados superiores y graduados en Ciencias Ambientales, Biología, Geografía, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agrícolas, Ingenieros de Montes, y otras ciencias de la tierra o grados similares.

Se requiere un manejo a nivel usuario de Microsoft Office, con un buen manejo de Excel, y buena habilidad en la elaboración de presentaciones, al menos en PowerPoint. Es imprescindible un nivel alto de inglés.

CONDICIONES GENERALES DE LAS AYUDAS DE FORMACIÓN PARA BECARIOS

- I. **Objeto.-** Convocar, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, 21 ayudas destinadas a recién titulados para la formación en los campos de proyectos europeos, proyectos propios, proyectos de convocatorias y en el área económica, jurídica y de empresas vinculadas a la biodiversidad.
- II. **Duración.-** Las ayudas de formación tendrán una duración de máxima de doce meses improrrogables.
- III. **Dotación económica.-** El importe de la ayuda de formación será de 7.200 euros, que se abonarán mediante cuotas mensuales de 600 euros. Sobre las cantidades a percibir por el becario, la Fundación Biodiversidad practicará las retenciones tributarias y las deducciones por cuotas de la Seguridad Social que resulten exigibles en cada caso, de acuerdo con la normativa aplicable. La dotación y la duración de la ayuda quedan condicionadas a la existencia de crédito presupuestario.
- IV. **Requisitos.-** Las ayudas están dirigidas a recién titulados (3 años máximo desde su finalización) de las titulaciones relacionadas con las ayudas que sean publicadas.

Los aspirantes aportarán, cuando se les solicite, los originales de los títulos oficiales que acrediten los estudios exigidos para cada ayuda. Los estudios realizados en centros españoles no estatales o en el extranjero deberán estar debidamente homologados. Se valorarán especialmente los conocimientos de idioma inglés.

Los aspirantes, por el hecho de presentar su solicitud, adquieren la aceptación y el compromiso de conformidad con las normas establecidas en esta convocatoria, así como en el *Reglamento Regulator del acceso y la participación de los becarios en la Fundación Biodiversidad*.

- V. **Situación jurídica de los beneficiario/as.-** Los adjudicatarios de las ayudas ostentarán la condición de becarios de la Fundación Biodiversidad. En su virtud, durante su periodo de formación, los becarios quedarán sujetos al *Reglamento Regulator del acceso y la participación de los becarios en la Fundación Biodiversidad* sin que ello comporte la existencia de relación laboral alguna entre dicha entidad y el becario. De acuerdo con la normativa de la Seguridad Social, los becarios se hallan asimilados a

trabajadores por cuenta ajena, a efectos de su inclusión en el régimen general de la Seguridad Social. Por mandato legal, la Fundación Biodiversidad queda obligada a incorporar a sus becarios a la Seguridad Social, asumiendo, en relación con dicho colectivo, los derechos y obligaciones en materia de Seguridad Social establecidos para los empresarios en el mencionado régimen general. La acción protectora de la Seguridad Social respecto de los beneficiario/as de las ayudas será la que se deriva de su citada inclusión.

- VI. **Atenciones sociales.-** Los becarios, durante el periodo de duración de la ayuda, disfrutarán de un seguro de accidentes, que corre a cargo de la Fundación Biodiversidad.
- VII. **Tutoría.-** Cada becario se adscribirá a un área de la Fundación y su actividad formativa estará tutelada por la persona designada en dicho área, que será la responsable de orientar las tareas del becario y evaluar su aprovechamiento.
- VIII. **Valoración.-** La evaluación y selección de las solicitudes se realizará en dos fases, de conformidad con los principios de concurrencia competitiva, objetividad, igualdad y no discriminación.

La máxima puntuación será de 50 puntos.

1) Primera fase: Los méritos de los candidatos se puntuarán de acuerdo con los siguientes criterios objetivos:

- El expediente académico, de 0 a 20 puntos.
- Otras titulaciones universitarias que no hayan sido valoradas como principal, 2 puntos hasta un máximo de 3 puntos.
- Por cada Título, Diploma o Certificación de Postgrado, como Máster o Doctorados en las materias relacionadas con el contenido de la ayuda, 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.

Pasarán a la segunda fase un máximo de 10 candidatos con mejor puntuación, para cada ayuda (siempre que los haya).

2) Segunda fase: Entrevista personal de selección.

La Comisión de Selección revisará los expedientes de los 10 candidatos que hayan superado la primera fase, puntuando hasta 10 puntos los mismos, de acuerdo con una valoración subjetiva de los méritos más acordes con la plaza de becario valorada.

Posteriormente se realizará entrevista personal de selección a aquellos con mayor puntuación y que por tanto, se ajusten mejor al contenido de la ayuda (el número de entrevistados será el que considere más adecuado la Comisión, con un mínimo de uno). Las entrevistas se puntuarán con 15 puntos.

En las entrevistas se valorará el grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico de la ayuda elegida, hasta un máximo de 15 puntos.

Si una vez realizadas las entrevistas ningún candidato resultara seleccionado se podrá realizar la segunda fase en relación con los siguientes 10 expedientes valorados por la empresa de selección, si los hubiera, o en su caso, se volvería a publicar la convocatoria.

La Comisión de selección elaborará un informe que recogerá las puntuaciones obtenidas por los candidatos en cada una de las fases, ordenada por la puntuación total obtenida por los candidatos y la elevará a la Directora de la Fundación para el nombramiento de beneficiario/as.

- IX. **Financiación.-** Las presentes ayudas podrán ser financiadas en el marco del Programa Operativo (PO) para España del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca 2014-2020, el Programa Operativo plurirregional Formación, Empleo y Educación del Fondo Social Europeo 2014-2020, y cualesquiera otros fondos estructurales, fondos LIFE y otras subvenciones comunitarias, siempre que las ayudas estén relacionadas con ellos.
- X. **Renuncia.-** En el caso de producirse la renuncia, si procede, será adjudicatario de la ayuda el candidato suplente según el orden de puntuación obtenido en el proceso de selección, que deberá manifestar la aceptación a la misma y presentar la documentación exigida a los titulares.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas deberán inscribirse en la página web www.fundacion-biodiversidad.es en el apartado 'Trabaja con nosotros' y rellenar el formulario. A través de la web los aspirantes tendrán que adjuntar hasta el día 10 de mayo de 2017 inclusive la siguiente documentación:

- Escrito de presentación **en el que hagan constar la referencia de la ayuda de formación a la que optan.**
- *Curriculum vitae.*
- Certificación académica personal donde conste la nota media final del expediente.
- Documentos acreditativos de cuantos Títulos, Diplomas, Máster o Doctorados se quieran incluir en la valoración.

En Madrid, a 20 de abril de 2017



Fdo. Sonia Castañeda Rial
Dra. Fundación Biodiversidad

